



DECRETO N° 4.753
LAJA, 27 de diciembre de 2012

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Convenio de suministro de combustible para Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja – año 2013".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°265 de fecha 27 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1333 de fecha 27 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro, Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

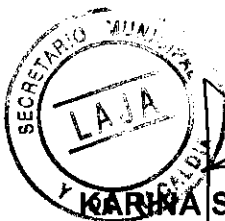
CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con combustible para vehículos del Departamento de Educación de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Convenio de suministro de combustible para Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja – año 2013", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).
- 2.- **APRUÉBESE** las bases para la licitación "Convenio de suministro de combustible para Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja – año 2013"
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación de "Convenio de suministro de combustible para Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja – año 2013", que estará conformada por: Directora (r) del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Encargado de Administración del DAEM o quien lo reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 03 "Combustibles y lubricantes", asignación 001 "Para vehículos", sub-asignaciones 001 "Bus patente VZ-5031", 002 "Bus Patente BPFC-23", 003 "Furgón patente BPFC-25", 004 "Furgón patente BTRD-14", 005 "Camioneta patente RN-7915", 006 "Camioneta patente DLLR-31" y 007 "Camioneta patente DWVK-23" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALFONSO RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/AGS/Seup/27/12/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - 534294 - Fax: 534233